COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 19 de marzo de 2.019

Señores:
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE
643445
huumcol@yahoo.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 23/19 de fecha 19 de marzo de 2019, ha sido adjudicado en la Contratación Directa Nº 3/19 para la **"ADQUISICION DE MEDALLAS DE HONOR" ID 356.386**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MAXIMO
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	Gs. 31.740.000

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

CARLOS MARÍA COLMAN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5